

EL CURRÍCULO INSTITUCIONAL. SU CONSTRUCCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA  
ACTUAL  
THE INSTITUTIONAL CURRICULUM. ITS CONSTRUCTION IN THE CURRENT  
ELEMENTARY SCHOOL

AUTORA:

Dr. C. Lázara Herrera Martínez<sup>1</sup>. Investigadora

[lazaraher2006@yahoo.es](mailto:lazaraher2006@yahoo.es)

[lherrera@iccp.rimed.cu](mailto:lherrera@iccp.rimed.cu)

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP)

*Recibido: 12 de enero de 2020*

*Aprobado: 10 de febrero de 2020*

## RESUMEN

Este trabajo forma parte de otros resultados de investigación del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, vinculados al perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Propició la labor conjunta de los investigadores del ICCP, los especialistas del CELEP y el CELAEE, los metodólogos y colaboradores del nivel central y los especialistas del INDER, que conformaron el equipo nacional; con los cuadros, los metodólogos provinciales y municipales, los profesores de las universidades, los especialistas de diferentes perfiles y los directivos de las instituciones y modalidades implicadas en el experimento, que se agruparon en los equipos provinciales. Esta investigación propone un proceder metodológico para la construcción del currículo institucional, se desarrolló, desde la perspectiva de la transformación educativa. Como parte de las tareas previstas responden al proyecto “El perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación”, asociado al programa “Problemas actuales del sistema educativo. Perspectiva de desarrollo”.

**PALABRAS CLAVE:** currículo, currículo institucional, actividades complementarias

## ABSTRACT

---

<sup>1</sup> Licenciada en Educación Primaria y una amplia trayectoria en la dirección escolar. Participa en la investigación dedicada al Tercer Perfeccionamiento del Sistema nacional de Educación.

This work is part of other research results of the Central Institute of Pedagogical Sciences, linked to the improvement of the National Education System. It fostered the joint work of ICCP researchers, CELEP and CELAEE specialists, methodologists and collaborators of central level, and INDER specialists, who formed the national team; with the cadres, the provincial and municipal methodologists, the professors of the universities, the specialists of different profiles and the directors of the institutions and modalities involved in the experiment, who were grouped into the provincial teams. This research proposes a methodological procedure for the construction of the institutional curriculum, developed from the perspective of educational transformation. As part of the planned tasks, they respond at project “The improvement of the National Education System”, associated with the program “Current problems of the educational system. Development perspective”.

**KEYWORDS:** curriculum, institutional curriculum, complementary activities

## INTRODUCCIÓN

Cómo concebir el currículo institucional es una de las interrogantes propuestas en la investigación, que ha motivado la implicación activa de los colectivos pedagógicos de los centros experimentales en el debate y la reflexión teórica, así como en su implementación en la práctica desde la experiencia, el conocimiento y la creatividad de todos.

La singularidad de este trabajo estriba en: el enfoque participativo; la construcción colectiva; el diálogo, la estimulación y el reconocimiento moral; la concertación y búsqueda de consenso; el reconocimiento y utilización de la experiencia y el saber de cada participante, organismo, organización e institución; la socialización de los conocimientos e introducción de las buenas prácticas y los resultados investigativos; la implicación de los participantes en la identificación y solución de los problemas locales; y el redimensionamiento social del proceso educativo.

El currículo institucional es una de las modificaciones más importantes y complejas que se proponen en la nueva concepción curricular y constituye un núcleo central del proyecto educativo como veremos más adelante. Para ampliar sobre esta relación entre el currículo institucional y el proyecto educativo les invitamos a consultar: “Proyecto educativo. Un acercamiento a su construcción”, que forma parte de esta colección de materiales los cuales acompañan el actual proceso de perfeccionamiento educacional.

## DESARROLLO

La construcción e implementación de un *currículo institucional*, tiene el propósito de viabilizar la participación de todos los agentes educativos que interactúan en la propia institución o modalidad educativa y desde la comunidad, de manera que se logre una educación inclusiva, que atienda a la diversidad de educandos y sus familias, así como de los colectivos pedagógicos.

¿Qué se entiende por *currículo* y los *niveles* en que este se expresa?

Por lo general, el término currículo no se maneja con frecuencia en las instituciones educativas y que tradicionalmente, nos hemos apegado al cumplimiento cabal, uniforme y a veces rígido de un currículo normado, el que muchas veces se ha identificado solo con el plan de estudio, por lo que resulta imprescindible en los momentos actuales que los colectivos pedagógicos tengan mayor participación en la construcción e implementación del currículo de la educación cubana.

En la actual concepción curricular, el currículo es entendido como: *el sistema de actividades y de relaciones, dirigidos a lograr el fin y los objetivos de la educación para un nivel y tipo de institución educativa determinada; es decir, los modos, formas, métodos, procesos y tareas, mediante los cuales se planifica, ejecuta y evalúa la actividad pedagógica conjunta de educadores, educandos y otros agentes educativos, para lograr la educación y el máximo desarrollo de los educandos.*

Una vez que todos los docentes hayan hecho suya esta definición, es posible entender que, *el currículo, sus concepciones y su contenido* no son sólo un asunto técnico, que lo es sin duda, sino que además plantea interrogantes tales como:

El currículo, por tanto, no solo se interpreta como una red o trama de asignaturas, disciplinas y actividades centralmente determinadas que garantizan con el tránsito de los educandos por él los resultados formativos. Esta es la acepción más reconocida, la de su *necesario carácter normativo*, que se corresponde con el Plan de estudio y los programas, los cuáles indudablemente forman parte del currículo, como documentos legales contentivos de los objetivos y los contenidos a vencer en cada nivel educativo. Recordemos sus características:

El currículo general. Características

- es común para todos las instituciones y modalidades educativas,

- recoge los componentes principales en que se desarrolla el proceso de formación,
- expresa y contiene el fin y los objetivos del nivel, considerados demandas sociales del momento histórico concreto que vive el país, las funciones sociales que debe alcanzar la institución, modalidad educativa o escuela, el plan de estudio y los programas de áreas de desarrollo y asignaturas, con las formas de organización del proceso educativo, que tienen la finalidad de determinar el nivel común que la institución o modalidad educativa debe garantizar a todos los educandos sin distinción.
- es competencia de los organismos que deben garantizar la unidad del Sistema Nacional de Educación.

En estos documentos y su contenido no se realizan cambios ni modificación alguna a nivel de centro, sólo a nivel de organismo nacional.

*¿En qué consiste, se preguntarán, lo más novedoso en esta concepción curricular?*

Si bien, estos documentos curriculares (plan de estudio y programas) son de obligatorio cumplimiento, su implementación en cada centro es diversa como diversos son los contextos educativos. Por tanto, lo que distingue a la concepción, es el segundo nivel de expresión del currículo, es decir la construcción del currículo propio de la institución.

Cada institución tiene sus características específicas, en ellas cada hecho educativo que se desarrolla es expresión de lo general a través de lo particular, por lo que el Currículo general se materializa a través del *Currículo Institucional*, entendido como: *el sistema de actividades y de relaciones consideradas por la institución o modalidad educativa para contribuir a la formación integral básica que debe tener un egresado de cada nivel.*

El currículo institucional se manifiesta a través de:

- La especificidad y variedad de actividades régimen del día y en el horario escolar.
- La diversidad de las actividades por años, grados, ciclos y niveles.

Significa la posibilidad de diseñar variadas actividades que respondan en cada caso a las características de los educandos de cada año grado o nivel en función del cumplimiento de los objetivos.

- El diseño y ejecución de la actividad complementaria.

En la concepción se asume que las Actividades Complementarias, como indica el término para designarlas, es el conjunto de actividades formativas que completan, amplían y

profundizan la formación de la personalidad del educando de manera individual y el grupo, lo que implica variedad, riqueza de opciones y esencialmente la posibilidad de que el educando elija libremente cuáles y cuántas quiere hacer, exceptuando los programas complementarios orientados al tratamiento de las dificultades en el aprendizaje. Es importante aclarar que sea cual sea el tipo de actividad que desarrolla un educando, no es obligatoria su participación simultánea en todas las demás que se desarrollen, aunque sean de tipos diferentes.

#### Programas complementarios

Es un tipo de actividad complementaria. Permiten completar el contenido principal de la educación, expresados en los programas de las asignaturas y/o áreas.

Los Programas Complementarios están destinados a ampliar del plan de estudios, permitiendo una atención diferenciada a los intereses de los educandos para el cumplimiento de los objetivos formativos de cada nivel. Contribuyen a una mayor estimulación cognoscitiva; motivan el estudio, desarrollan habilidades para ese trabajo independiente, consolidan conocimientos de los alumnos con dificultades, y posibilitan la preparación de alumnos en concursos.

Complementan de esta manera el contenido principal de la educación y ofrecen espacio para el tratamiento de *programas de importancia local, de orden social general con carácter más temporal*, el tratamiento a los talentos, el trabajo compensatorio positivo y otras necesidades e intereses de los estudiantes.

Responden al diagnóstico de las necesidades de los estudiantes, permitiendo la atención a la diversidad y a todas las formas de equidad.

Sus formas de organización se adecuan a las características de su contenido y los objetivos a lograr, pueden incluir aspectos comunes a las clases, y otras modalidades diferentes que favorecen y garantizan la diferenciación en la atención a los intereses y necesidades de los alumnos en cada tipo de escuela.

En ellos se agrupan, en unos casos, diversos contenidos educativos que permiten atender a niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje o que requieren reforzar su desarrollo cultural para aumentar sus posibilidades de éxito; en otros se desarrollan contenidos de mayor complejidad que amplían la preparación de los educandos y elevan sus conocimientos

y habilidades; también se desarrollan temas de interés local, vinculados a las profesiones y tradiciones de los territorios.

Para su implementación hay que hacer una indagación inicial de los intereses de los educandos. Se puede preguntar a cada uno, incluso por escrito, pero es conveniente una actividad grupal breve donde cada alumno exprese su interés y comente por qué le interesa eso.

Probablemente no se podrán satisfacer todos los intereses que expresan inicialmente los educandos, pero con un trabajo de grupo, se pondrán articular los mismos. Debe recordarse que por las características de la edad, esos intereses son muy cambiantes, especialmente en la primaria y algunos grados de la secundaria no están consolidados como una motivación estable, dependen de las opiniones de los amigos y de otras figuras significativas.

Los temas de estos Programas se desprenden de los objetivos formativos del Plan de Estudio correspondiente a cada nivel. Pueden abarcar las principales disciplinas de la ciencia, que son en definitiva los contenidos de las asignaturas. Pero no son una reproducción del programa vigente para una asignatura, sino una ampliación y profundización. Por eso dan una nueva posibilidad para adquirir o profundizar habilidades relacionadas con la asignatura, que los alumnos en general vencieron, pero algunos en particular requieren mayor preparación o ejercitación.

Debe tenerse en cuenta la intencionalidad de estos programas: son formativos, de clara orientación ideológica, buscan consolidar valores. Aunque la experiencia como resultado de la experimentación se ha centrado más bien para en la posibilidad de resolver problemas de aprendizaje y atender talentos.

Los intereses cognoscitivos que se desarrollan en las clases deben relacionarse con los desarrollados en los cursos complementarios, y viceversa. Asimismo, se integrarán los conocimientos puestos en práctica en ambas formas de organización del proceso.

No consisten en la continuación de las clases de las asignaturas en otro horario. Es otro su enfoque y objetivos. La solución al problema de la falta de conocimientos, o los bajos resultados de algunos alumnos no se busca aquí con más horas de repaso, sino con un incremento de los intereses y la adecuación a las necesidades individuales de aprendizaje.

Debe considerarse siempre la opción de otras actividades curriculares complementarias. Los alumnos deben tener siempre esta modalidad de flexibilización curricular, sin ponerla en contradicción con que necesiten reforzar sus conocimientos en una asignatura o en varias. En una época del curso los programas pueden contribuir más, con algunos de los alumnos, o con todos ellos, a la consolidación de los conocimientos. En otro momento contribuyen a la ampliación de los intereses, la motivación por el saber, la ampliación de la cultura general.

- ✓ Se pueden resumir los pasos de esta labor de la siguiente forma:
- ✓ Se determinan las necesidades del desarrollo de la comunidad
- ✓ Se exploran los intereses de los alumnos, se negocia con ellos
- ✓ Se deciden los contenidos de los programas y recursos necesarios
- ✓ Se eligen a los profesores y/o colaboradores que los impartirán
- ✓ Se elabora el documento del programa complementario, el cual aprueba el

Consejo de Dirección

- ✓ Se desarrollan dichos programas
- ✓ Se monitorea su implementación
- ✓ Se evalúan los resultados de los alumnos incorporados y la efectividad del

Proyectos sociales y técnicos:

Para el diseño y desarrollo de este tipo de actividades se debe atender al nivel de desarrollo de los educandos, esto quiere decir:

Desde los primeros grados se inicia a los educandos en la observación de la naturaleza y su desarrollo, la caracterización de la familia y de las actividades que realiza, así como incipientes valoraciones acerca de personajes de cuentos y diferentes actividades que intentan iniciarlos de manera sencilla y natural en la observación, la comparación, el experimento, entre otros componentes de la actividad científica, partiendo de que la Educación Cubana tiene como premisa el desarrollo progresivo de una concepción científica del mundo. Estas actividades se deben ir complejizando gradualmente y específicamente en el segundo ciclo, a la realización de actividades demostrativas de mayor rigor, a los cuales se les da seguimiento, y a sencillos trabajos investigativos, asociados fundamentalmente a las asignaturas de Historia y a las Ciencias Naturales. Si bien no están normados en sentido

general, se orientan con una estructura lógica que comprende una introducción, el desarrollo y las conclusiones. Además de la Bibliografía suele tener anexos.

A continuación se presenta un resumen de las diversas formas de actividad complementaria y sus rasgos característicos. De manera que pueda orientar hacia la selección y empleo de cada una al construir el currículo institucional

Aspectos del currículo escolar que materializan en el presente su necesaria flexibilización	
Componente común, obligatorio.	Comprende el sistema de asignaturas
Programas complementarios.	Profundizan y/o amplían el contenido principal de las asignaturas, permiten el tratamiento de programas de importancia local, o más temporal, el tratamiento a las diferencias individuales.
Proyectos sociales y técnicos.	Satisfacen intereses de los educandos, como reflejo de problemas globales de la sociedad y la naturaleza, contribuyen a la formación de habilidades de investigación y construcción técnica.
Círculos de interés.	Contribuyen a la formación de intereses y el desarrollo de habilidades propias de las profesiones, en contacto con trabajadores de otros sectores.
Otras actividades educativas.	Abarcan diversas actividades pioneriles, escolares y estudiantiles de la vida político social del país y de cada comunidad. Permiten la participación social de los escolares

Proceder metodológico para la conformación del currículo institucional

1. Análisis y formulación de los principales *problemas y/o potencialidades de la institución o modalidad educativa, los cuáles se proponen abordar en el curso escolar, tanto por los colectivos pedagógicos en cada grado como por los colectivos de educandos los padres y otros agentes y agencias comunitarias.*
2. Propuestas de acciones por los colectivos pedagógicos, estudiantes, familia y comunidad para la solución de los problemas. Utilización de las potencialidades para la elaboración de las propuestas.

3. Análisis y discusión en los órganos técnicos y de dirección (Consejos de escuela y de Círculos infantiles, Consejos de dirección, colectivos de ciclos, grados, claustrillos, por departamentos y en los colectivos estudiantiles), de los *problemas y potencialidades identificados*, para su aprobación preliminar con la participación de todos y que posteriormente serán analizados por la estructura de dirección, de escuela y de círculos infantiles, para la toma de decisiones.

4. Dirección del trabajo metodológico de los colectivos pedagógicos orientado a: el estudio profundo y el debate del fin y los objetivos del nivel, los años de vida, los grados y cómo aportan a su consecución los contenidos de las áreas, asignaturas y disciplinas establecidas en el currículo general, y al análisis de las relaciones interdisciplinarias que se deben establecer entre los problemas generales y locales determinados y de sus formas de abordaje.

5. Consideración de adaptaciones curriculares necesarias para atender a cada educando y los colectivos de estudiantes de acuerdo con el diagnóstico de final e inicio del curso escolar y el proceso de entrega pedagógica (Referidas a elementos no prescritos o básicos del currículo. Modificaciones en cuanto a: los tiempos, las actividades, metodologías, tipología de los ejercicios o manera de realizar la evaluación). También pueden suponer pequeñas variaciones en los contenidos, que no inciden en los objetivos curriculares.

6. Determinación de las actividades complementarias, entre ellas: los programas complementarios, proyectos técnicos y sociales, círculos de interés, sociedades científicas y otras que respondan a las necesidades, posibilidades, demandas, aspiraciones y motivaciones de los educandos y sus familias en el contexto institucional y comunitario.

7. Análisis en la red sobre los recursos y los apoyos necesarios desde el inicio y a través de todo el curso escolar para el desarrollo de las actividades previstas. Proyectos de red y otras acciones locales.

Ejemplos de buenas prácticas desarrolladas en las instituciones y modalidades educativas en la construcción del currículo institucional

Ejemplo: Programas complementarios en la Escuela Primaria Eterno Baragüá. Consejo Popular san Agustín. Municipio La Lisa. La Habana

La escuela experimentó en este curso escolar ocho programas complementarios, cuatro dirigidos a atender dificultades de aprendizaje (expresión oral, atención y motivación, adquisición del código de la lecto – escritura y cálculo) dos de estos programas son atendidos por instructor de arte, bibliotecaria, psicopedagoga y logopeda. Otros cuatro para atender a los talentos de 5to y 6to grado en Matemática, Lengua Española, Inglés e Historia. Este último atendido por los docentes más preparados en cada materia, independientemente del grado en que trabajan. Este programa ha permitido lograr ganadores de concursos en las diferentes instancias, una aspiración que tenía el centro y no se había logrado en varios cursos.

Programa complementario de narración oral



El programa es atendido por una instructora de arte (teatro) y una bibliotecaria, con apoyo puntual de la psicopedagoga y la logopeda.



Proyecto sociocultural de la escuela Primaria Eterno Baragüá su responsable es el guía base (instructor de arte con apoyo de otros instructores, docentes y la directora)

Han presentado las distintas agrupaciones artísticas (danza y teatro) en la casa de la cultura, casa del abuelo, en otros centros y en las calles de la comunidad.

Conclusiones

El currículo institucional se concreta y contextualiza a través del *Proyecto Educativo Institucional*, atendiendo a las condiciones educativas particulares y las potencialidades de la comunidad en que se encuentra dicha institución; a partir de la consulta con todos los factores del propio centro y del entorno que influyen sobre la formación de los educandos. Es esencial en la construcción del currículo institucional la participación colectiva, de todos los trabajadores, estudiantes, familiares y miembros de la comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Zayas, C.M. (2001) *El diseño curricular*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana. Bases generales para el perfeccionamiento del sistema nacional de educación. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Castillo Suárez y otros (2007). *Los Chicos del barrio de Jesús María, Un proyecto de participación e integración social*, Editorial Molinos Trade, S: A. La Habana.
- Colectivo de autores “Los chicos del barrio. Una experiencia educativa de participación social”. Advantia Comunicación Gráfica, S.A, 2011.
- Coll, C. (2006) *Lo básico en la educación básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículo de la educación básica*. En Revista: Electrónica de Investigación Educativa.\_ Vol.8, No.1.
- Díaz Barriga, F. (2005) *Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa*. En Revista Electrónica de Investigación Educativa.
- García Ramis L. y otros (2003). *Fundamentos teóricos y metodológicos de una propuesta curricular para la Escuela Básica actual*, Resultado de Investigación, La Habana, 2003, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 2003. 73p.
- García Ramis L. y otros (2004). *Propuesta curricular para la Escuela Básica actual. Fundamentos teóricos y metodológicos*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- García Ramis, Lisardo y otros (2012). *Concepción curricular para la Educación General*. Documento impreso. La Habana. ICCP.
- García Ramis, Lisardo y otros (2003). *Fundamentos teóricos y metodológicos para el currículo de la Secundaria Básica cubana*. Editorial pueblo y Educación. La Habana.

- García Ramis, Lisardo y otros (1996) Los retos del Cambio Educativo. Editorial pueblo y Educación. La Habana.
- González, M. et al. (2003) *Curriculum y formación profesional*. CEPES. Universidad de la Habana, La Habana.
- Jardinot Mustelier, Luis Roberto. Metodología para la implementación de los Proyectos educativos en el pre-universitario. Material en soporte digital, s/a
- Rico Montero, Pilar y otros (2012). *La escuela de Educación General. Perspectivas y Proyecciones*. La Habana. ICCP.
- Ruiz Aguilera, Ariel (2003). *Teoría y Práctica Curricular*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Valle Lima A (2008). *Algunos modelos importantes para la transformación de la escuela. Modelos para el diseño curricular*. Editorial Academia Ciudad Habana, 2008.
- Valle Lima, Alberto D (2002). Algunas consideraciones sobre la transformación de la escuela actual. En: Compendio de Pedagogía, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Cómo citar el artículo:

Castillo, S (2020, mayo). El currículo institucional. Su construcción en la escuela primaria actual. Ciencias Pedagógicas, No.2 (2020).p.178. [www.cienciaspedagogicas.rimed.cu](http://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu)